

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, abril 2 de 1987.-

Visto el presente expediente n° 405.184/87 de la Subsecretaría de Administración por el cual se tramita la Contratación Directa n° 108/87 a los efectos de lograr la provisión de formularios continuos con destino al Departamento de Sistemas y Procedimientos; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución n° 178 de fecha 2 de marzo ppdo. (confr. fs. 10), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 30.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 108/87 / por el importe total de AUSTRALES DOCE MIL TRESCIENTOS (A /// 12.300.-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- |   |                    |
|---|--------------------|
| a) "ROTATIVOS VENUS SAN JUAN S.A."<br>renglones nos. 1 y 2 -por menor<br>precio- de acuerdo a su presu-<br>puesto de fs. 15/21 y por el im-<br>porte total de AUSTRALES ONCE 7<br>MIL CUATROCIENTOS ..... | A 11.400.-<br>NETO |
| b) "IMPRESORA ARGENTINA S.A." ren-<br>glón n° 3 -por menor precio- de<br>acuerdo a su presupuesto de fs.<br>25/27 y por el importe total de<br>AUSTRALES NOVECIENTOS .....                                | A 900.-<br>NETO    |

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Pa-  
pel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presu-  
puesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año  
1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

////

////

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Com  
pras, a sus efectos.



JOSÉ BEVINO CARRILLO